



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 011/SO/23-02-2022

RELATIVO A LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADAS EL 28 DE ENERO Y 11 DE FEBRERO, DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

Como lo disponen los artículos 189 fracción XXIX, 197, 198 y 199 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero realizó una **reunión de trabajo el 28 de enero del 2022**, donde se desahogó el siguiente punto:

1.- En desahogo del punto número 1.- Relativo al Análisis y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo 002/JE/28-01-2022, por el que se determina la continuidad de las Medidas Extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus SARS-COV2, para el periodo comprendido del 28 de enero al 11 de febrero de la presente anualidad. Previo análisis y discusión de dicho proyecto fue aprobado de manera unánime por los asistentes, medidas que estarán vigentes del 28 de enero al 11 de febrero de la presente anualidad.

Por cuanto hace a la **reunión de trabajo realizada el 11 de febrero del 2022**, se desahogó el siguiente punto:

1.- En desahogo del punto número 1.- Relativo al Análisis y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo 003/JE/11-02-2022, por el que se determina la continuidad de las Medidas Extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus SARS-COV2, para el periodo comprendido del 12 al 25 de febrero de la presente anualidad. Previo análisis y discusión de dicho proyecto fue aprobado de manera unánime por los asistentes, medidas que estarán vigentes del 12 al 25 de febrero de la presente anualidad.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 23 de febrero del 2022.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.